

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

Fecha: 07/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2018 00724	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - MARIN ARIAS	ANA ESTEFANIA - ARANGO MENDOZA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	06/10/2021	1
170014003011 2020 00257	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	NN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	06/10/2021	1
170014003011 2020 00313	Verbal (Oralidad)	INMOBILIARIA BEATRIZ - GIRALDO GIRALDO FINCA RAIZ	JOHNNY ALEXANDER - LOPEZ LOPEZ	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	06/10/2021	1
170014003011 2021 00017	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	06/10/2021	1
170014003011 2021 00088	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	06/10/2021	1
170014003011 2021 00148	Verbal (Oralidad)	BEATRIZ ELENA - GIRALDO GIRALDO - FINCA RAIZ -	FABIO - GARCIA MARIN	Auto de trámite tiene por contestada la demadna y ordena integrar a litisconsorte	06/10/2021	1
170014003011 2021 00296	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto requiere parte	06/10/2021	1
170014003011 2021 00296	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2021	2
170014003011 2021 00582	Verbal (Oralidad)	FERNANDO - CASTRILLON SANCHEZ	LUZ MARINA - HOLGUIN CHICA	Auto admite demanda	06/10/2021	1
170014003011 2021 00604	Sucesion	JOSE ELADIO - DUQUE CASTAÑO	MARIELA - DUQUE CASTAÑO	Rechaza por no subsanación	06/10/2021	1
170014003011 2021 00612	Ejecutivo Singular	COLOMBIA - CASTAÑO BOTERO	N.N	Auto rechaza por no subsanación	06/10/2021	1
170014003011 2021 00622	Verbal (Oralidad)	JOSE URIEL - ALZATE GOMEZ	n.n	Rechaza por no subsanación	06/10/2021	1
170014003011 2021 00630	Ejecutivo Singular	LA TERRA SAS	N.N	Auto resuelve solicitud	06/10/2021	1
170014003011 2021 00634	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - VASQUEZ AMAYA	n.n	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	06/10/2021	2
170014003011 2021 00658	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2021	2
170014003011 2021 00658	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00662	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2021	2
170014003011 2021 00662	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2021	1
170014003011 2021 00666	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza por competencia	06/10/2021	1
170014003011 2021 00670	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	06/10/2021	2
170014003011 2021 00670	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/10/2021	1
170014003011 2021 00673	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO - ECHEVERRI ECHEVERRI	N.N.	Auto inadmite demanda	06/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.
El celular de contacto del despacho:3136128685
Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>